

SCI-499-2023

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.
Rector a.i.

Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector
Vicerrectoría de Administración

Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Vicerrectora de Docencia

Ph.D. Floria Roa Gutiérrez, Vicerrectora
Vicerrectoría de Investigación y Extensión

M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora
Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dr. Oscar López Villegas, Director
Campus Tecnológico Local de San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director
Campus Tecnológico Local de San José

Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director
Centro Académico de Limón

Ing. Luis Guillermo Araya Segura, Director
Oficina de Ingeniería

Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora
Departamento Aprovechamiento

Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director
Centro Académico de Alajuela

M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora
Comisión Especial del Consejo Institucional
para atender condiciones, desarrollo y consolidación
del Centro Académico de Alajuela

M.Sc. Andrés Víquez Víquez, Coordinador
Unidad Desconcentrada Carrera de Ingeniería en Computación
Centro Académico de Alajuela

M.Sc. Hayden Phillips Brenes, Coordinador
Unidad Desconcentrada Carrera de Ingeniería Electrónica,
Centro Académico de Alajuela

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 2

Srita. Abigail Quesada Fallas, Presidente
Consejo Ejecutivo
Federación de Estudiantes

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023. Prórroga para los productos encomendados a la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesan las que se indican a continuación:

*“5. **Gestión Institucional:** Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.” (Aprobadas en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicada en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021)*

2. El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica dispone en los artículos 18 y 22:

“El artículo 18

Son funciones del Consejo Institucional:

...

- o. Crear las comisiones y comités que estime necesarios y nombrará sus representantes ante los que corresponda*

...”

“Artículo 22

La ejecución y cumplimiento de las decisiones del Consejo Institucional serán obligatorios para todos los miembros de la Comunidad Institucional.”

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 3

3. El Reglamento del Consejo Institucional dispone en sus numerales 24, 25, 26, 27 y 28, el funcionamiento de las Comisiones Especiales creadas por el Consejo Institucional.
4. El Reglamento del Consejo Institucional sobre las funciones generales de las Comisiones Permanentes, indica en el artículo 17, la siguiente:

“ ...

11. *Conocer las solicitudes de prórroga de plazos presentadas al Consejo Institucional, por medio del formulario respectivo, por las Comisiones Especiales para la presentación del dictamen o proyecto respectivo de los asuntos específicos encomendados, o presentadas para atender alguna disposición del Consejo Institucional donde se fijó un plazo para su atención; en ambos casos, la Comisión Permanente podrá ampliar los plazos hasta por un 50% del tiempo establecido originalmente, siempre y cuando medie justa causa, e informe de lo actuado al Consejo Institucional.*

Si el plazo solicitado excede ese 50%, deberá de elevarse la gestión para conocimiento y resolución del Consejo Institucional

...”

5. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria 3264, artículo 8, del 18 de mayo del 2022, acordó:

“ ...

- b. *Crear una Comisión especial para definir acciones y estrategias urgentes para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, integrada por:*

○ ...

- c. *Disponer que, ante la urgencia del tema que se busca atender a través de la Comisión Especial creada, si las instancias que deben designar representación, no lo hicieran en el plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de que se comunique el presente acuerdo, se tendrá la comisión por válidamente conformada, debiendo informar la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional, sobre la conformación que resulte definitiva.*

- d. *Asignar a la Comisión Especial la elaboración de una propuesta de estrategia de corto y mediano plazo, para la atención de las condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida, para el Centro Académico de Alajuela.*

- e. *Solicitar a la Comisión Especial la presentación de un plan de trabajo, a más tardar el 15 de junio del 2022, el cual será sometido a revisión y aprobación por parte del Consejo Institucional, a fin de determinar, además, el plazo en que se entregará lo requerido.*

... ”

- g. *Asignar a las Comisiones Permanentes de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Planificación y Administración, el seguimiento del trabajo desarrollado por esta Comisión Especial.*

... ”

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 4

6. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3275, artículo 12, del 10 de agosto del 2022, acordó:

“ ...

- a. Aprobar el plan de trabajo de la primera etapa (acciones y estrategias de corto plazo) de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, en los términos siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Agosto 2022	Elaboración de planos constructivos según modalidad liviana – costos	Oficina de Ingeniería
	Finalización Convenio COMODATO entre el ITCR-UTN	Rector ITCR – Director Centro Académico Alajuela
	Permisos de la UTN para los trámites	Rector ITCR – Director Centro Académico Alajuela
	Propuesta al Consejo Institucional sobre el financiamiento del Edificio	Rector ITCR – Director Centro Académico Alajuela – Vicerrector de Administración
	Resolución de la propuesta de financiamiento del Edificio	Consejo Institucional
	Propuesta al Consejo Institucional sobre el cambio de características de las plazas: Temporal a Permanente / FS a FEES	Rectoría
Setiembre – Octubre 2022	Inicio de la elaboración de licitación Trámite de permisos Finalización licitación Asignación de contratación	Oficina de Ingeniería – Rector – Director Centro Académico Alajuela – Vicerrector de Administración
	Resolución de la propuesta de cambio de características de las plazas: Temporal a Permanente / FS a FEES	Consejo Institucional
Noviembre 2022 Febrero 2023	Inicio construcción	Oficina de Ingeniería – Director Centro Académico Alajuela – Vicerrector de Administración
Marzo 2023	Inicio de ocupación del Edificio y con las condiciones óptimas en mobiliario, equipamiento y conectividad	Rector y Director Centro Académico Alajuela

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 5

- b. *Instar a todas las diferentes dependencias que están dirigiendo, coordinando y ejecutando las acciones contenidas en el plan de trabajo aprobado, a mantener una labor comprometida y priorizada en las actividades que le competen, para lograr atender con la mayor celeridad posible las condiciones necesarias de crecimiento y sostenibilidad del Centro Académico de Alajuela.*
 - c. *Establecer la primera semana de mayo de 2023, como plazo para que la Comisión Especial creada en la Sesión Ordinaria 3264, artículo 8, del 18 de mayo del 2022, entregue la propuesta de estrategia de mediano plazo, para la atención de las condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida, para el Centro Académico de Alajuela, que le fue también encomendada.*
- ...

7. En el oficio R-917-2022 del 03 de octubre de 2022, la Rectoría remitió a las Comisiones Permanentes de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Planificación y Administración la propuesta de construcción de edificación para el Centro Académico de Alajuela, consistente en un convenio de comodato que tiene por objeto albergar, ampliar y fortalecer el funcionamiento del Centro Académico de Alajuela, de tal modo que pueda cumplir sus objetivos, ejecutar y ampliar sus programas, poner a disposición la oferta académica y atender de forma eficaz sus fines, así como las necesidades de su cuerpo administrativo, docente y estudiantil, mediante el aporte de servicios institucionales e infraestructura requerida para ese fin, por parte de la Universidad Técnica Nacional.
8. En respuesta al oficio R-917-2022, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles indicó a la Rectoría, por medio del oficio SCI-1058-2022 del 10 de octubre de 2022, lo siguiente:

“...

Por cuanto, se concluyó que:

1. *Se encuentra superada la fase de financiamiento de la edificación para el Centro Académico de Alajuela, incluida en el plan de trabajo de la Comisión Especial; en tanto la obra y su estimación de presupuesto, fue considerada en el PAO-Presupuesto 2023, aprobado recientemente por el Consejo Institucional.*
2. *La planificación táctica y operativa consideran la edificación para el Centro Académico de Alajuela en el periodo 2023, por cuanto no se determinan ajustes necesarios.*
3. *El trámite de firma del Convenio entre el ITCR y la UTN deberá seguir las disposiciones del “Reglamento para la tramitación de convenios nacionales e internacionales para el ITCR”. En particular, se resalta que se debe aplicar lo indicado en el artículo 9, inciso h.2, que indica como responsabilidad del Rector:*

...

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 6

De acuerdo con lo indicado, no es necesaria la autorización por parte del Consejo Institucional para la firma del convenio presentado por la Rectoría, por cuanto los recursos presupuestarios implicados ya están incorporados en el Presupuesto Ordinario 2023.

Se agradece la información puesta en conocimiento y se hace la excitativa para que la Administración mantenga el compromiso y priorización en las actividades pactadas en el plan de trabajo de la Comisión Especial, para así lograr atender con la mayor celeridad posible las condiciones necesarias de crecimiento y sostenibilidad que requiere el Centro Académico de Alajuela.”

9. Mediante oficio SCI-463-2023, fechado 23 de mayo de 2023, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Especial del Consejo Institucional para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, se solicita al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, una prórroga para culminar los productos encomendados, en los términos siguientes:

“...

Durante estos meses se han tenido las [sic] siguientes avances en la ejecución del Plan de Trabajo:

<i>24 Marzo, reporte de la Oficina de Ingeniería por parte del Ing. Gerardo Mata 9:34 AM</i>	<i>Respecto al Edificio del Centro Académico de Alajuela estamos con los trámites de los permisos del CFIA, una vez que se cancele el monto de timbres necesitamos que financiero nos envíe copia del pago para reportarlo al sistema de APC. Con la nueva ley de Contratación Pública tenemos que hacer un presupuesto detallado del Edificio, además de los requerimientos técnicos, para poder licitar, en eso estamos. Este proceso nos lleva al mes de febrero y entraríamos en la etapa de Licitación en el mes de marzo. En esta etapa el Arquitecto Luis Espinoza no participaría, hasta el proceso de Inspección que está programado para el mes de Junio. En la etapa de Licitación estarán: El Ing. Luis Araya (Presupuesto, Cartel, Estudio de las ofertas, Informe Técnico para adjudicar) y una persona asignada de la Proveeduría. En la Etapa de Ejecución estarían: 1. El Ing. Luis Araya Coordinador del proyecto 2. Ing. José Fernández (Eléctrica) 3. Ing. Carlos Pérez (Instalaciones Mecánicas) 4. Ing. Roberto Yglesias (Estructural)</i>
<i>Luis Guillermo Araya Segura Oficina de Ingeniería 23/4/2023 16:39</i>	<i>• Los planos se terminaron de subir a la plataforma APC para el sellado y registro de responsabilidad profesional el 22 de diciembre de 2022.</i>

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 7

	<ul style="list-style-type: none">• <i>El inicio del ciclo de revisión por parte de las instituciones inició el 23 de enero de 2023. Incluyó el periodo de vacaciones CFIA y TEC.</i>• <i>Se recibieron observaciones institucionales (Ministerio de Salud y Bomberos) el día 13 de febrero de 2023. Estas fueron de orden documental (MinSalud), arquitectónico (Bomberos), del sistema de detección de incendios (Bomberos) y del sistema de tratamiento de aguas residuales (MinSalud)</i>• <i>Dichas observaciones fueron aclaradas y conciliadas con los encargados de la revisión de la plataforma APC. En caso del MinSalud, se recibió respuesta el 23 de febrero de 2023; de Bomberos, la reunión final fue el 7 de marzo de 2023.</i>• <i>Sobre las observaciones de documentación (MinSalud)</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>La carta de disponibilidad de agua potable no fue aceptada por antigüedad (dicha carta fue suministrada por UTN). Se solicitó una nueva carta de disponibilidad mediante autorización de la rectoría de la UTN; estos trámites iniciaron el 15 de febrero en la UTN. El trámite inició en AyA el 24 de febrero, pero fue validado hasta el viernes 17 de marzo de 2023, por subsanaciones solicitadas (el formulario inicial utilizado estaba desactualizado). La solicitud se encuentra dentro del plazo de tramitación de AyA.</i>• <i>Sobre las observaciones de arquitectura (Bomberos):</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>Las correcciones fueron realizadas</i>• <i>Sobre las observaciones del sistema de detección de incendios (Bomberos):</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>Las observaciones fueron conciliadas con el revisor</i>• <i>Sobre el sistema de tratamiento de aguas residuales ordinarias (MinSalud)</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>En este aspecto, el diseño original contemplaba el tratamiento con tanque séptico y drenaje, ya que desde noviembre 2022 se estableció (con los profesionales de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura de la UTN) que el edificio no se podría conectar al sistema de la planta.</i>
--	---

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 8

	<ul style="list-style-type: none">○ El revisor hizo la observación que, como la UTN tiene planta de tratamiento, el edificio debía conectarse a dicha planta. En la conciliación efectuada con el revisor, se establecieron dos opciones para subsanar la observación:<ul style="list-style-type: none">○ 1. Conectarnos al sistema de la planta de tratamiento ó○ 2. Presentar la documentación que justifique la no conexión a la planta para autorizar el tanque séptico y el drenaje; en esta documentación se debe incluir referencias al diseño de capacidad de la planta, estado actual y reportes operacionales.○ A través de la gestión administrativa de la UTN se intentó obtener el VB para la conexión a la planta, gestión que no fue exitosa por lo acordado en noviembre de 2022.
<i>Reunión Comisión Especial Viernes 3 de marzo del 2023, a la 13:30 pm</i>	<i>Se le presenta al Rector del ITCR la situación del uso de la planta de la UTN para continuar con el trámite de la construcción. El Señor Rector se comprometió conversar con el Rector de la UTN para resolverlo y así se logró.</i>
<i>OI-84-2023 Ing. Luis Guillermo Araya Segura, Director Oficina de Ingeniería a Licda. Evelyn Bonilla Cervantes Directora Departamento Aprovisionamiento 2 Mayo del 2023</i>	<i>Solicitud de inicio de contratación para Construcción de Edificio del Centro Académico de Alajuela En atención a la Solicitud de Compra N°267373 y para dar inicio al proceso de contratación para el proyecto de la referencia, se hace entrega de la documentación complementaria a la Decisión Inicial.</i>
<i>Consulta de la Comisión de Planificación del Consejo Institucional a la Licda Evelyn Bonilla, Directora Departamento de Aprovisionamiento, el jueves 18 de mayo del 2023</i>	<i>La Licda. Bonilla, indicó que el trámite está avanzando. En esta semana está en la Oficina de Asesoría Legal, para proceder en el mes de junio al inicio de la apertura del cartel.</i>

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 9

A partir de este detalle, se evidencia que por trámites según la Ley de Contratación Administrativa, todavía está en proceso el inicio del proceso de adjudicación y de la construcción. Esta situación no permite cumplir con el acuerdo del Consejo Institucional de presentar una estrategia de sostenibilidad del Centro Académico de Alajuela hasta que la edificación esté en uso.

De acuerdo al Ing. Luis Guillermo Araya Segura, Director de la Oficina de Ingeniería los períodos aproximados de ejecución del edificio para el Centro Académico de Alajuela en la UTN son los siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
28 Abril al 31 de agosto 2023	Inicia proceso de contratación. 4 meses	Aprovisionamiento - Oficina de Ingeniería y Dirección del Centro Académico Alajuela
Martes 23 de mayo – 13 Junio 2023	Recepción y Apertura de Ofertas	Aprovisionamiento - Oficina de Ingeniería y Dirección del Centro Académico Alajuela
Setiembre 2023 – Mayo 2024	Inicio de la Construcción. Ampliaciones y período de recepción	Oficina de Ingeniería y Dirección del Centro Académico Alajuela
Junio 2024	Ingreso de usuarios(as) al edificio	Oficina de Ingeniería y Dirección del Centro Académico Alajuela
Segundo Semestre 2024	Utilización de las instalaciones	Rectoría - Dirección del Centro Académico Alajuela
15 Diciembre 2024	Entrega al Consejo Institucional de la estrategia de mediano plazo, para la atención de las condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida, para el Centro Académico de Alajuela	Comisión Especial

Bajo este panorama, se solicita una prórroga a diciembre del 2024, para lo cual se adjunta el Formulario de solicitud de prórroga correspondiente.

...

10. La Comisión de Planificación y Administración dictaminó en la reunión No. 1019 del 25 de mayo del 2023, sobre el contenido del oficio SCI-463-2023, lo siguiente:

“Resultando que:

1. Por acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3264, Artículo 8, del 18 de mayo del 2022, se creó una Comisión Especial, adscrita a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Planificación y Administración, con el fin de contar con una propuesta de estrategia de corto y mediano plazo, para la atención de las condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida, para el Centro Académico de Alajuela.
2. La estrategia de corto plazo fue presentada por la Comisión Especial y aprobada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3275, Artículo 12, del 10 de agosto de 2022. En el mismo acto, el Consejo Institucional dispuso que la Comisión Especial debía rendir en la primera semana de mayo de 2023, la estrategia de mediano plazo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 10

Considerando que:

1. *Mediante el oficio SCI-463-2023, la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Especial, ha expuesto que, a raíz de los procedimientos de revisión de planos constructivos y disposiciones en materia de contratación pública -conforme a la legislación nacional- que deben ser atendidos para concretar la edificación del Centro Académico de Alajuela en instalaciones de la Universidad Técnica Nacional (convenio comodato) aún se mantiene en proceso el inicio del trámite de adjudicación de la licitación y por ende la construcción del edificio y su posterior ocupación; lo que desfasa las fechas del plan de trabajo aprobado para la estrategia de corto plazo, y ameritaría ampliar la fecha de entrega de la estrategia de mediano plazo, que se esperaba para la primera semana de mayo del presente año, y partía de que la edificación ya estaba en uso.*
2. *Los avances que se conocen del trabajo de esta Comisión Especial y las instancias de la Administración que ejecutan los procesos conforme a sus competencias, para dotar al Centro Académico de Alajuela de infraestructura, permiten entender que el plan de trabajo pactado con este cometido, se ha seguido conforme se planteó; no obstante, incidencias ajenas al control de nuestra Institución, propias de los procesos constructivos, han generado retraso en el inicio del proceso de licitación: ciclo de revisión de los planos por parte del CFIA, Ministerio de Salud y Cuerpo de Bomberos, entre otros.*
3. *La documentación aportada por la Máster Ruiz Fernández indica que, según los plazos previstos por la Dirección de la Oficina de Ingeniería, la edificación para el Centro Académico de Alajuela estaría apta para su utilización en el segundo semestre de 2024.*
4. *Se propone que las fechas para entregar la estrategia de mediano plazo sean prorrogadas a diciembre de 2024, dado que, como se ha dicho, esa fase parte de que la edificación se encuentre en uso.*
5. *Se hace ineludible que sean replanteados los plazos dispuestos originalmente en el plan de trabajo de corto plazo, y ampliado el plazo para que se entregue la estrategia de mediano plazo, conforme se solicita.*
6. *Al superar el plazo solicitado el 50% del tiempo originalmente dispuesto, según dispone el artículo 17, inciso 11 del Reglamento del Consejo Institucional, corresponde al Consejo Institucional resolver sobre la prórroga solicitada.*

Se dictamina:

- a. *Recomendar al pleno del Consejo Institucional que modifique las actividades siguientes, contenidas en el plan de trabajo de la primera etapa (acciones y estrategias de corto plazo) aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3275, artículo 12, inciso a, del 10 de agosto del 2022, a la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, conforme se detalla a continuación:*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 11

FECHA VIGENTE	NUEVA FECHA PROPUESTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Setiembre – Octubre 2022	abril 2023 – agosto 2023	Inicio de la elaboración de la licitación Finalización de la licitación Asignación de la contratación	Oficina de Ingeniería – Rector – Director Centro Académico Alajuela – Vicerrector de Administración
Noviembre 2022 Febrero 2023	Setiembre 2023 – Mayo 2024	Inicio construcción Ampliaciones y período de recepción	Oficina de Ingeniería – Director Centro Académico Alajuela – Vicerrector de Administración
Marzo 2023	Segundo Semestre 2024	Inicio de ocupación del Edificio y con las condiciones óptimas en mobiliario, equipamiento y conectividad	Rector y Director Centro Académico Alajuela

- b. *Recomendar al pleno del Consejo Institucional que, en consecuencia al punto anterior, otorgue la prórroga solicitada en el oficio SCI-463-2023, ampliando a diciembre de 2024, el plazo fijado en el inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3275, artículo 12, inciso c, del 10 de agosto del 2022, para que la Comisión creada en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3264, Artículo 8, del 18 de mayo del 2023, entregue la propuesta de estrategia de mediano plazo, para la atención de las condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida, para el Centro Académico de Alajuela, que le fue también encomendada.”*

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional creó una Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, a la cual se le encargó la elaboración de una propuesta de estrategia de corto y mediano plazo, para la atención de las condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida, para el Centro Académico de Alajuela.
2. Se desprende del dictamen rendido por la Comisión de Planificación y Administración que, se han puesto en conocimiento de parte de la Comisión Especial una serie de incidencias, ajenas al control de nuestra Institución y propias de los procesos de construcción, que han generado retraso en el inicio del proceso de contratación, en específico, el ciclo de revisión de los planos por parte del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), el Ministerio de Salud y el Cuerpo de Bomberos, entre otros. Así mismo, se relatan aspectos que inciden en los tiempos acordados para el trámite de licitación, dado que se deben atender los requerimientos de la legislación vigente.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 12

3. Este Consejo Institucional encuentra convenientes las recomendaciones que emanan de la Comisión de Planificación y Administración y procede a resolver sobre el plan de trabajo para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, como se detalla en el apartado siguiente.

SE ACUERDA:

- a. Modificar las actividades siguientes, que se encuentran pendientes de atención en el plan de trabajo de la primera etapa (acciones y estrategias de corto plazo) aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3275, artículo 12, inciso a, del 10 de agosto del 2022, a la Comisión Especial encargada de definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela; conforme se detalla a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
abril 2023 – agosto 2023	Inicio de la elaboración de licitación Finalización licitación Asignación de contratación	Oficina de Ingeniería – Rector – Director Centro Académico Alajuela – Vicerrector de Administración
Setiembre 2023 – Mayo 2024	Inicio construcción Ampliaciones y período de recepción	Oficina de Ingeniería – Director Centro Académico Alajuela – Vicerrector de Administración
Segundo Semestre 2024	Inicio de ocupación del Edificio y con las condiciones óptimas en mobiliario, equipamiento y conectividad	Rector y Director Centro Académico Alajuela

- b. Otorgar la prórroga solicitada en el oficio SCI-463-2023, ampliando a diciembre de 2024 el plazo fijado en el inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3275, artículo 12, inciso c, del 10 de agosto del 2022, para que la Comisión Especial creada en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3264, Artículo 8, del 18 de mayo del 2023, entregue la propuesta de estrategia de mediano plazo, para la atención de las condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida para el Centro Académico de Alajuela, que le fue también encomendada.
- c. Reiterar la instancia a todas las diferentes dependencias que están dirigiendo, coordinando y ejecutando las acciones contenidas en el plan de trabajo aprobado, a mantener una labor comprometida y priorizada en las actividades que le competen, para lograr atender con la mayor celeridad posible las condiciones necesarias de crecimiento y sostenibilidad del Centro Académico de Alajuela.
- d. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023

Página 13

Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

e. Comunicar. ACUERDO FIRME.

Palabras clave: Prórroga – Plan – Trabajo – Comisión – Especial – Centro – Académico Alajuela – estrategia – corto – mediano – plazo – edificación – comodato

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

cmpm